



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN

RESOLUCIÓN

**AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-**

**RESOLUCION EXENTA N°: 29/**

PUERTO AYSÉN, 15 de enero de 2010.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. artículo 19 N° 13, 110 y sgtes.; en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo número 1.086, de 15 de septiembre de 1983 y la Resolución N° 1600 de la C.G.R.


**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Constitución Política de la República, en su artículo 19 número 13, al asegura a todas las personas el Derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. Establece que las reuniones en las plazas, calles y demás lugares de uso público, se regirán por las disposiciones generales de policía.
2. Que tales disposiciones de policía, están contenidas en el Decreto Supremo número 1.086, de 15 de septiembre de 1983, del Ministerio del Interior y que fuere publicado en el Diario Oficial de 16 de septiembre de 1983.
3. Que el artículo 4 °, de la ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, al establecer las Atribuciones de los Gobernadores Provinciales, en su letra c.- señala, que es atribución del Gobernador Provincial autorizar reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público, en conformidad con las normas vigentes.
4. Que doña Marisol Martines Sánchez, Alcaldesa de Aysén ha solicitado se le autorice a realizar el 27 de enero de 2010, a las 22:00 hrs., en el sector denominado "Isla Díaz", un espectáculo musical denominado "AMERICO EN CONCIERTO" a la espera de un festival pirotécnico a efectuarse a las 24:00 hrs.
5. Las facultades legales.

**RESUELVO:**

6. **AUTORIZAR** a doña Marisol Martines Sánchez, Alcaldesa de la comuna de Aysén a realizar el 27 de enero de 2010, a las 22:00 hrs., en el sector denominado "Isla Díaz", un espectáculo musical denominado "AMERICO EN CONCIERTO" a la espera de un festival pirotécnico a efectuarse a las 24:00 hrs.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE PUERTO AYSÉN Y AI INTERESADO**

  
**RAMIRO FIGUEROA FOESSEL**  
**ASESOR JURIDICO**  
**GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSÉN**

  
**ISAAC OVANDO BELLO**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE AYSÉN**

IOB/RFF/11

**Distribución:**

Solicitante  
Comisaría Carabineros de Chile, Puerto Aysén,  
Depto. Jurídico.  
Archivo Seguridad Pública